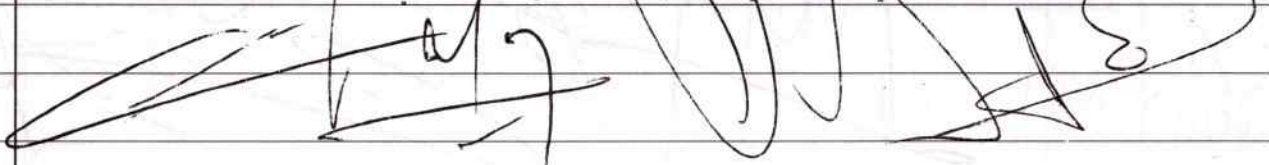
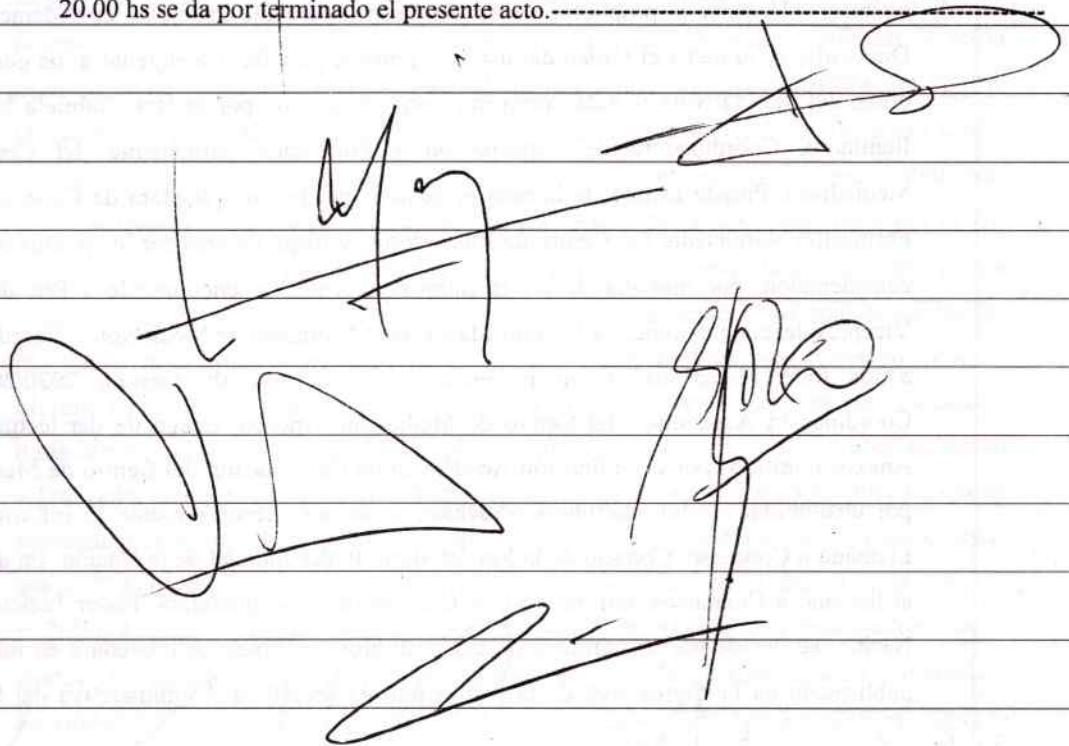


ACTA REUNION DE DIRECTORIO

En la Ciudad de Mendoza a los quince días del mes de Marzo de 2021, siendo las 19.30 hs, mediante plataforma zoom, se reúne el Honorable Directorio de este Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza presidido por la Dra. Andrea DISPARTE, en su calidad de Presidente, los Dres. Pablo BITTAR, Alejandra LANCI y Ramiro VILLALBA, vocales titulares, y el Dr. Sergio MOLINA, vocal suplente. Encontrándose el número de miembros que requiere el quórum para sesionar, se declara abierta la sesión pasándose en tal sentido a considerar el siguiente Orden del Día: 1) La Comisión de Género y Diversidad solicita autorización para la "Campaña de sensibilización en géneros y diversidades" la que comenzará en Abril hasta Diciembre del corriente. 2) Tratamiento de la Nota presentada por el Consejo Económico y Social. 3) Nota presentada por la Comisión de Derecho Laboral. Puesto a consideración del Directorio, se aprueba el Orden del día y se procede para dar tratamiento a los puntos del orden del día: 1) La Comisión de Género y Diversidad solicita autorización para la "Campaña de sensibilización en géneros y diversidades" la que comenzará en Abril hasta Diciembre del corriente. Pasada lectura de la nota presentada por la Comisión de Género y Diversidad, la Dra. Andrea Disparte expresa que dicha campaña es organizada por la Comisión de la Institución, la Dirección de Derechos Humanos de la Corte, INADI y tiene una duración de nueve meses de Abril a Diciembre de este año y acompañan un presupuesto para la realización de las actividades, como diseños de Flyers digitales, fotografías, 200 folletos por mes, honorarios de la Dra. Eleonora Lamm y de la abogada Luciana Sánchez, por cuanto puesta a consideración de los miembros presentes se concluye en se aprueba la realización de la Campaña de sensibilización de Género y Diversidades y previo a la aprobación del presupuesto, se encomienda a la Dra. Viviana Beigel para que se reúna con Gerardo Toval para adecuar los costos a la situación económica que se encuentra el Colegio. 2) Tratamiento de la Nota presentada por el Consejo Económico, Ambiente y Social. Toma la palabra la Dra. Andrea Disparte y pasa lectura de la nota presentada por el Consejo Económico, Ambiente y Social por la cual solicitan al Directorio, emitir opinión, a favor o en contra, para que la Legislatura provincial abra el debate a la ciudadanía sobre la Reforma Institucional en Mendoza. Toma la palabra el Dr. Ramiro Villalba y expresa la imperiosa necesidad y conveniencia de abrir un debate amplio que permita analizar en profundidad la Reforma Institucional, tanto en el ámbito legislativo como en cualquier otro ámbito o claustro de la Provincia de Mendoza, puesto que nos encontramos ante una modificación a la Constitución de Mendoza, la que tiene una vigencia de más de cien años. En este estado la Dra. Andrea Disparte agrega, que a los fines del debate a realizarse pone a disposición las Comisiones Académicas, las que podrán sin lugar a dudas brindar un estudio especial y complementario. Con igual criterio el Dr. Pablo Bittar manifiesta que debe poner a disposición las Comisiones Académicas como este Directorio para brindar los aportes académicos que amerite ésta histórica oportunidad. Por lo que en mérito a la nota cursada, se disponga poner en conocimiento del Consejo Económico, Ambiental y Social, la opinión unánime de los miembros presentes. 3) Nota presentada por la Comisión de



Derecho Laboral. Toma la palabra la Dra. Disparte y expresa que mantuvo reunión con la Comisión de Derecho Laboral, por la que solicitan la intervención del Directorio ante las irregularidades que se están presentando en la Superintendencia del Riesgos del Trabajo, en la que destacan como temas a tratar, siendo el primero de ellos los Poderes Apud-Acta, por los cuales expresan la dificultad de acceder al sistemas de turnos digital del Poder Judicial PJM-Express para concurrir a la MECLA, resultando imposible conseguir turno, por lo que solicitan la intervención del Colegio para que a través de la Corte se pueda llegar a una solución eficaz, rápida y concreta; ponen además en consideración la necesidad que para el otorgamiento de los Poderes "Apud-Acta" se mantengan el principio de gratuidad del Derecho Laboral, por lo que abonar por los mismos no debe contemplarse como una opción válida. Otro tema traído a consideración de este Directorio, es respecto a la demora que existe en la resolución de los expedientes administrativos iniciados en la SRT, lo que actualmente presentan una demora de más de 6 meses para el otorgamiento de turno para la Junta Médica para evaluar las incapacidades de los trabajadores. Asimismo reclaman la necesidad de que se publiquen a través del Colegio, las listas con los letrados inscriptos al servicio de patrocinio gratuito de la SRT y el resultado de los sorteos efectuados con indicación de la cantidad de causas asignadas por profesionales inscriptos. Toma la palabra el Dr. Pablo Bittar y expresa que ante el pedido de la Comisión se solicite una inmediata reunión con la Suprema Corte de Justicia y la SRT para brindar solución a los planteos expuestos. La Dra. Andrea Disparte en este estado, manifiesta que se publiquen desde la Institución las listas de los letrados inscriptos al servicio de patrocinio gratuito de la SRT y el resultado de los sorteos efectuados, de manera inmediata, dejando a salvo que los mismos dependen exclusivamente de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo y no del Colegio; en consecuencia se remita nota a la Suprema Corte de Justicia de Mendoza a los fines de tratar lo peticionado por la Comisión de Derecho Laboral. A lo que resulta aprobado por unanimidad de los miembros presentes. Sin nada más que tratar, siendo las 20.00 hs se da por terminado el presente acto.

The bottom portion of the page contains several handwritten signatures and scribbles in black ink. There are approximately four distinct signatures, some of which are quite stylized and overlapping. The signatures appear to be written over the text of the document, particularly in the lower right and center areas.